

El limitado mercado de criptoactivos en la República Dominicana

NALPHY MARTÍNEZ
Santo Domingo, RD

El ecosistema de los criptoactivos durante los últimos años mostró un notable crecimiento en República Dominicana, donde un 85% de los consumidores afirmó haber utilizado una forma de pago emergente y un 52% indicó hacer un uso más frecuente de las criptomonedas que en años anteriores, según una encuesta de Mastercard publicada a mediados del año 2022.

“El interés por las criptomonedas está en ascenso entre los consumidores. Son vistas como recursos digitales para realizar pagos de productos y servicios cotidianos y son utilizadas como inversión con

una perspectiva de rendimiento positiva”, se puede leer en el documento.

En este contexto es notable la tendencia latente y el mercado en expansión dentro del país, donde un 20% de las personas encuestadas manifestaron sentirse cómodas utilizando criptomonedas para realizar los pagos.

A la fecha, la herramienta interactiva BTC Map, basada en la base de datos cartográfica OpenStreetMap, estimó que el país cuenta con 123 comercios que aceptan bitcoin, además de aproximadamente 20 cajeros automáticos de criptomonedas, en su mayoría en la capital de Santo Domingo y otros en zonas turísti-

cas que permiten comprar y vender activos digitales como bitcoin, una de las divisas virtuales más conocidas del mercado.

A este dato es importante agregar que no se contabilizan los usuarios que intervienen como casa de cambio en la compra y venta de las criptomonedas por su labor informal.

En conformidad con lo expuesto, los números demuestran una fuerte presencia de los criptoactivos en el país aun cuando el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), en su condición de único ente emisor de los billetes y las monedas de libre circulación nacional, no dispone de un marco jurídico para su protección legal, descar-



Las criptomonedas no gozan en el país del respaldo del Estado. ARCHIVO/LD

tándolos como divisas extranjeras bajo el régimen cambiario.

“Los activos virtuales mencionados (refiriéndose al Bitcoin, Litecoin y Ethereum) ni ningún otro, no son una moneda de curso legal y, por consiguiente, no gozan del respaldo del Estado; su efectividad o su uso como medio de pago en nuestra economía no puede ser garantizada, ni ninguna persona está en la obligación de aceptarlos como forma de pago de bienes o servicios prestados.

Con esta aclaración queremos evitar confusiones entre los usuarios del sistema financiero y la ciudadanía en general sobre cualquier operación que se pretenda realizar utilizando este esquema”, sostienen en su página web.

La advertencia se extiende a las entidades de intermediación financiera, agentes de remesas y cambio, entidades del mercado de valores, a las entidades del mercado de seguros, a los sectores económicos y al público en general, aclara-

rando que si cualquiera los llegara a aceptar como forma de pago en transacciones comerciales, lo hará a su solo riesgo, observando que estaría incurriendo en operaciones no contempladas por las regulaciones bancarias vigentes ni en los mecanismos de pago autorizados por la Junta Monetaria, organismo encargado de determinar las políticas monetarias, cambiarias y financieras del país.

Lea la historia completa en www.listindiario.com



Ayuntamiento del Distrito Nacional AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

ADN-CCC-LPN-2026-0013

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, de fecha Veintiuno (21) de julio del Dos Mil Veinticinco (2025). El **Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN)**, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el **“Suministro e Instalación de Luminarias, Cámaras y Materiales Eléctricos”**.

Los interesados en obtener el Pliego de Condiciones Específicas deberán descargarlo a través del **Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP)** o desde la sección **transparencia** en la página web de la institución: <https://adn.gob.do/transparencia/>.

Las propuestas serán recibidas mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en formato físico en dos (2) sobres sellados, en la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas, a través del Departamento de Archivo y Correspondencia, ubicado en el primer piso en la Sede del ADN, en la calle Fray Cipriano de Utrera No.1, Centro de Los Héroes hasta el jueves doce (12) de noviembre del año dos mil veintiséis (2026), en el plazo establecido en el Cronograma de Actividades.

El acto público de apertura de ofertas en presencia de un Notario Público será realizado en la Sede Central del Ayuntamiento del Distrito Nacional y transmitido en vivo mediante videoconferencia.

Todos los interesados deberán constar con el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Comité de Contrataciones Públicas (CCC)

Ayuntamiento del Distrito Nacional

Calle Fray Cipriano de Utrera #1, Centro de los Héroes, Santo Domingo.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

CONTRALORÍA

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONTRALORÍA-CCC-LPN-2026-0004**

La Contraloría General de la República, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025), convoca a todos los interesados en presentar propuesta al proceso de Licitación Pública Nacional: **CONTRALORÍA-CCC-LPN-2026-0004: RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SOPORTE Y LICENCIAS TECNOLÓGICAS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN** (Fecha de publicación el 30 de septiembre del 2026 a las 10:00 a.m. y la recepción de ofertas hasta el 13 de noviembre del 2026 a las 10:00 a.m.).

Los interesados en participar deberán descargar los requerimientos, términos de referencias y anexos en la página web de la institución www.contraloria.gob.do; en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.portaltransaccional.gob.do, o dirigirse a la División de Compras y Contrataciones de la Contraloría General de la República, en horario de **8:00 a.m. a 4:00 p.m.**, de lunes a viernes, a los fines de elaboración de sus propuestas.

La presentación de propuestas se realizará mediante sobres, los cuales contendrán en su interior: **“Sobre A” (la propuesta técnica)** y **“Sobre B” (la propuesta económica)**, o cargada a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas.

La recepción de la propuesta técnica “Sobre A” y propuesta económica “Sobre B” será en sobres sellados o cargada a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas hasta el **viernes 13 de noviembre de 2026, a las 10:00 a.m.** Las aperturas de ofertas del **“Sobre A”** se efectuarán el **13 de noviembre a las 10:10 a.m.**, y las del **“Sobre B”** el **30 de noviembre a las 10:00 a.m.**, ambas se llevarán a cabo en actos públicos ante el Comité de Compras y Contrataciones y Notario Público actuante, en el Salón de Reuniones de la Contraloría General de la República, ubicada en la calle Pedro A. Lluberes, esquina avenida Francia, Núm. 1, tercer nivel, detrás del Ministerio de Hacienda, Gascue, D.N.

Todos los interesados deberán registrarse previamente en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social.

Lic. Geraldo Espinosa Pérez
Contralor General de la República